



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1675

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Lunes 9 de Mayo de 2022

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO 2022 CONVOCATORIA

PARA TODOS AQUELLOS QUE, EN EL ÁMBITO ESTATAL, EJERZAN LA ACTIVIDAD DEL PERIODISMO.

BASES

1. DE LOS GÉNEROS

Podrán participar los trabajos que se difundieron en los medios de comunicación escritos, radiofónicos, televisivos y digitales, legalmente constituidos, en los siguientes géneros:

- | | | |
|---------------------|----------------------|----------------------------|
| a) Nota Informativa | d) Entrevista | g) Editorial |
| b) Reportaje | e) Artículo de Fondo | h) Fotografía |
| c) Crónica | f) Columna | i) Caricatura periodística |

2. DE LA PARTICIPACIÓN

Serán considerados en este certamen los trabajos que se difundieron (en prensa escrita, radio, televisión y medios de comunicación digitales), del 25 de mayo de 2021 al 21 de mayo de 2022, y deberán ser propuestos:

- Por el propio interesado en participar.
- Sociedades o asociaciones civiles.
- Organizaciones de periodistas.
- Universidades y Centros de Educación Superior.
- Organismos no gubernamentales.
- Y los ciudadanos campechanos radicados en el estado.

3. RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recepcionados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el sábado 21 de mayo del presente año y se recibirán en la sede de la Notaría Pública No. 29, ubicada en la calle 10-B número 381, entre Galeana y 67-C del barrio de San Román, San Francisco de Campeche, en horario de 9 a 15 horas, de lunes a sábado, y cuyo titular es Licda. María Fernanda Rosado Vila.

Para el caso de los trabajos en Ciudad del Carmen, se recibirán hasta el sábado 21 de mayo en la Notaría Pública No. 7, ubicada en la calle 33-A No. 43 entre calle 68 y Av. Periférica Norte, Colonia Camarones 2, Ciudad del Carmen,

4. DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará integrado por tres profesionales de la información, que se desempeñen en medios de comunicación o impartan cátedras de periodismo y Ciencias de la Comunicación, y dos suplentes designados por el Comité Organizador, conforme lo dispone el artículo noveno de la Ley del Premio Estatal de Periodismo del Estado de Campeche.

Su decisión se dará a conocer el siete de junio del presente año y ésta será inapelable y certificada por el Notario Público asignado, que levantará acta circunstanciada del hecho que se entregará al Comité Organizador para los efectos a que haya lugar.

Los asuntos no contenidos en esta convocatoria, relacionados con la calificación de los trabajos, serán resueltos por el propio Jurado Calificador.

5. DE LA PREMIACIÓN

Los galardonados recibirán como premio un pergamino y una asignación en numerario como establece el artículo 11 de la Ley del Premio Estatal de Periodismo del Estado de Campeche, y se entregará en el marco del Día de la Libertad de Expresión.

Campeche, a cargo de la Notaria Estela René Vaught Mosqueda.

Los trabajos se deberán presentar en sobre cerrado que contenga el original, para medios impresos, y un USB que incluya el mismo material.

Adjuntará una hoja de presentación en la que indique la fecha y nombre del medio (prensa, radio, televisión o medio de comunicación digital), el género en que se participa, nombre del concursante, teléfono u otros datos que permitan su localización; así como copia de la credencial de elector. Toda esta información debe estar contenida en el USB solicitado. Sólo podrá presentarse una propuesta por género.

**COMITÉ ORGANIZADOR DEL PREMIO
ESTATAL DE PERIODISMO 2022**



LIC. RAUL SALES HEREDIA
PRESIDENTE

T.S. ROSA SANTANA SANCHEZ
SECRETARIO



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

